BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPR/C/2017/1027
13 de junio de 2017

Sr. Roberto Enrique
Gerente General
Unidad Ejecutora de Proyectos - MOPC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
cenrique@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 3393/OC-PR y 3394/BL-PR (PR-L1029). Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción. Llamado MOPC Nº 05/2017 "Contratación de Empresa para la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Bella Vista - Asunción". ***Solicitud de no objeción a la Adenda Nº 6 al Llamado.***

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a su nota UEP-MOPC Nº 181/2017, recibida en fecha 7 de junio de 2017, mediante la cual nos remite la Adenda Nº 6 al *Llamado MOPC Nº 05/2017* "*Contratación de Empresa para la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Bella Vista - Asunción*", a ser financiada con recursos del Programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, le informamos la no objeción del Banco a la publicación de la misma.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

José Francisco Manjarres Iglesias
Especialista Senior en Agua y Saneamiento